

AVISO No 3094

08 DE AGOSTO DE 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) MARIA ISABEL ARISTIZABAL BUSTAMANTE De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 3021 DEL 26 JULIO DE 2022**

Persona a notificar: **ADRIANA OROZCO RICAURTE**

Dirección de notificación usuario **ET 2 MZ O CS 5 PZ 1 UR MANANTIALES**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: Profesional Especializado II

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO JDOL

Profesional Especializado II

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 08 DE AGOSTO DE 2022

Señor(a)
ADRIANA OROZCO RICAURTE
ET 2 MZ O CS 5 PZ 1 UR MANANTIALES
Matricula No. 100029.
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso **3094 OFICIO PQRDS 3021 DEL 26 JULIO DE 2022**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 3094 OFICIO PQRDS 3021 DEL 26 JULIO DE 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 100029"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO JDOL
Profesional Especializado II
Dirección Comercial EPA ESP

